

VERSIÓN PÚBLICA DE LA SEGUNDA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, DE FECHA 21 VEINTIUNO DE ENERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 17, fracción I, incisos a) y c), 20, 21, 25, 26 fracción V, y 89 numeral 1 de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física que a continuación se describe:

- I. De la segunda acta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, de fecha 21 veintiuno de enero de 2016 dos mil dieciséis:

ÚNICO. Firma del C. Juan Antonio Mercado Vargas, Representante de COPARMEX y vocal de la Comisión.



Ocotlán
Gobierno Municipal

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ACTA 2

Sesión Ordinaria 21 de enero de 2016.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día jueves 21 veintiuno de enero de 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 19, fracción IV, 24, 25, 28, 29, 30 y demás relativos del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; la cual siguió su curso así:-----

El Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la Sesión, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE INSTITUCIONES A LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN.
- IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADQUISICIONES QUE SE PRESENTAN.
- V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, **C. Jesús Martínez Navarro**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:--

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	Presente
2	C. Carlos Álvarez Ramírez. Síndico Municipal.	Vocal	Presente
3	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.		Presente
4	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	Presente
5	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	Ausente
6	C. Alejandro Ramos Flores. Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.	Vocal	Presente
7	C. J. Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal	Presente
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga.	Vocal	Presente

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Ma. Estelita Ochoa Lizárraga

Ma. Guadalupe F.

Jesús Martínez Navarro

[Other illegible signatures]



Ocotlán
Gobierno Municipal

	Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.		
9	C. Javier Eduardo Pérez Orozco. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	Ausente
10	C. Bruno Acuña González. Representante Cámara de Comercio.	Vocal	Presente
11	C. Juan Gerardo Muñoz Orozco. Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.	Vocal	Presente
12	C. Guadalupe José Torres Santiago. Representante Centro Universitario de la Ciénega.	Vocal	Presente
13	C. Juan Antonio Mercado Vargas. Representante COPARMEX.	Vocal	Presente
14	C. Guadalupe Fragoso Hernández. Titular Proveduría Municipal.	Vocal	Presente

Pasada lectura a la lista de asistencia, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes doce de un total de catorce integrantes del órgano colegiado, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de mérito.-----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.-----

TERCER PUNTO. En lo referente al tercer punto del orden del día, **INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE INSTITUCIONES A LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN**, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó a los presentes ponerse de pie y dijo: *"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, la Leyes que de ellas emanen, así como sus reglamentos y cuidar en todo momento el ejercicio de los recursos de este municipio de Ocotlán, Jalisco?"* -----

Contestando los integrantes de Comisión: *"Sí, Protesto."* -----

Continuando el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**: *"Si así lo hicieren que la comunidad de Ocotlán, Jalisco, se los reconozca, si no, se los demande."* -----

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADQUISICIONES QUE SE PRESENTAN**, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Una vez instalada la Comisión procederemos al análisis y discusión de la adquisición que se presentan, por lo que pido al Señor Secretario que proceda."* -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, **C. Jesús Martínez Navarro**, aportó: *"En el legajo que se les entregó en su caratula tienen el resumen de los gastos que se están presentando o las propuestas para aprobar algunos son gastos de comunidad"*

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the name 'M. E. Navarro']



Ocotlán
Gobierno Municipal

Conectando la Zona Rural; es un proyecto para establecer internet en la zona rural, se les entregó con anticipación a algunos de los regidores que lo solicitaron para evaluar el proyecto, voy a dar lectura en forma breve del escrito que me presentó la Dirección De Innovación Gubernamental: su objetivo es que contiene información sobre el proyecto "Conectando La Zona Rural" además requerimientos de la primer iteración que corresponden a la instalación del nodo Labor Vieja. Los requerimientos especificados afectarán en la forma de creación de comunidades comerciales o de vigilancia en tiempo real del día a día de la zona rural. Requerimientos No Funcionales: 1. Debe ser capaz de instalarse en la infraestructura del Palacio Municipal; 2. Tener la viabilidad para comunicar punto a punto por medio de hardware Palacio Municipal con Delegación Labor Vieja; 3. Debe ser posible escalar los puntos de conexión de manera transparente y no debe impactar de manera operativa; 4. Alcance con la implementación de los requerimientos especificados en esta iteración se dotará de las siguientes características: I. Conexión de internet libre en la oficina de la Delegación y Plaza Municipal de La Labor Vieja. II. Posibilidad para crear nodos de caja única. III. Posibilidad de crear nodo de telefonía IP. IV. Reducir la brecha digital de la zona rural. V. Mejorar la visibilidad de los productores locales por medio de capacitaciones de redes sociales. VI. Apoyar a los estudiantes a tener acceso a la información en tiempo real y así fortalecer la formación académica. VII. Canales directos por medio de redes sociales para estimular la atención y participación ciudadana; 5. Justificación del proyecto, Dirección de Innovación Gubernamental: I. Establecer los lineamientos aplicables en la Administración Pública Municipal en materia de innovación, informática, telecomunicaciones y recursos tecnológicos, II. Planear, operar, ejecutar, supervisar, y dirigir el buen funcionamiento y la eficiente calidad de la innovación gubernamental; V. Impulsar, crear, desarrollar e implementar los sistemas electrónicos y computacionales de la Administración Pública Municipal. VI. Crear y desarrollar sistemas para mejorar la red informática del Municipio. XII. Proponer estrategias tecnológicas y políticas que impulsen la participación de los ciudadanos en la transparencia de la gestión pública, combate a la corrupción y todos los ámbitos de la administración pública municipal. -----

Punto Connect presenta una cotización de \$ 41,976.92 cuarenta un mil novecientos setenta y seis punto noventa y dos pesos; la empresa CJP TELECOM un presupuesto de \$ 67,632.38 sesenta y siete mil seiscientos treinta y dos punto treinta y ocho pesos; y la empresa Soft-Link una cotización de \$ 45,688.92 cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho punto noventa y dos pesos, bueno estos presupuestos y proyecto me los presenta Ricardo Castellanos el que se encuentra en la dependencia de Innovación Gubernamental." -----

*En uso de la voz, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: "Uno de los compromisos es comunicar y conectar nuestro municipio, sobre todo con el sistema de internet, se les pidió a este Departamento de Innovación Gubernamental hacer un proyecto y esto sería una primera etapa de conectar a la zona rural con la cabecera municipal y esta es la propuesta y las cotizaciones que se tienen, creo que la mejor propuesta es Punto Connect, no sé si alguien tiene algún comentario, si no para poner a su consideración el aprobar la propuesta de Punto Connect con un costo \$ 41,976.92 cuarenta un mil novecientos setenta y seis punto noventa y dos pesos." -----*

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Ocotlán
Gobierno Municipal

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, **C. Jesús Martínez Navarro**, continuó: "Servicio de paquetería para la oficina de Relaciones Exteriores; Se solicita como tal seiscientas guías, voy a dar lectura del oficio donde me explican para qué solicitan la compra, las empresas que se dedican a proporcionar este servicio anexas la forma impresa para la valoración y aprobación más conveniente para el enlace de Relaciones Exteriores que se encuentra en nuestro municipio, y para la cantidad de envíos que se realizan por año, mencionando lo siguiente: en esta dependencia nos vemos en la necesidad de adquirir la cantidad de 600 seiscientas guías que serán utilizadas, 300 trescientas para el envío de trámites de pasaporte por parte del municipio a las oficinas de Relaciones Exteriores en el municipio de Zapopan, Jalisco; las 300 trescientas restantes se utilizarán para la dependencia de Relaciones Exteriores de Zapopan para el regreso de los pasaportes que se soliciten, se ofrecen cuatro cotizaciones, la primera es REDPACK, por kilogramo \$ 68 pesos, kilo adicional \$ 55.40, dando un total de las 600 seiscientas guías por \$ 49,173.79 cuarenta y nueve mil ciento setenta y tres pesos con setenta y nueve centavos; el servicio AEROFASH maneja por la misma cantidad de guías un total de \$ 64,741.92 sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos con noventa y dos centavos, ya neto; ESTAFETA ofrece una cotización por la cantidad total de \$ 91,536 noventa y un mil quinientos treinta y seis pesos, y FEDEX ofrece una cotización por las seiscientas guías con un monto total por recolección de \$ 87,890.88 ochenta y siete mil ochocientos noventa pesos con ochenta y ocho centavos, y sin recolección la cantidad de \$ 69,627.84 sesenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos con ochenta y cuatro centavos." -----

En uso de la voz, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: "Una vez deliberado este punto y si no hay un comentario al respecto, para poner a su consideración el aprobar la propuesta de REDPACK por una cantidad de \$ 49,173.79 cuarenta y nueve mil ciento setenta y tres pesos con setenta y nueve centavos." -----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico, **C. Jesús Martínez Navarro**, prosiguió: "El siguiente punto es para la aprobación de gastos mayores que se han generado inicialmente en la Hacienda Municipal, iniciando el mes de octubre principalmente en el consumo de combustible que se está celebrando con la empresa o con su representante legal Chávez Ramírez Juan Manuel, por la cantidad de \$ 138,675.86, cabe hacer mención que los pagos se hicieron semanales, el crédito que nos dan es por semana, y en el mes de octubre fue un gasto de \$ 138,675.86 ciento treinta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos con ochenta y seis centavos, el segundo \$ 98,636.77 noventa y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos con setenta y siete centavos, el tercero \$ 133,482.53 ciento treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con cincuenta y tres centavos, eso fue correspondiente al mes de octubre, en la siguiente hoja tiene los gastos correspondientes al mes de noviembre, se realizó un pago a Red de Carreteras de Occidente S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 21,970.00 veintiún mil novecientos setenta por concepto de pago de peaje del tramo Zapotlanejo-Ocotlán, por traslado de material para construcción al almacén del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; en el segundo gasto, Hurtado Santiago Jorge, por la cantidad de \$ 218,483.81 doscientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con ochenta y un centavos por concepto de la segunda estimación de la obra



Ocotlán
Gobierno Municipal

municipal, con contrato MOJ/OP-ME/001/2015. Recurso Programa Fondo de Infraestructura Deportiva 2015; el tercer gasto a Chávez Ramírez Juan Manuel, por la cantidad de \$ 150,685.09 ciento cincuenta mil seiscientos ochenta y cinco pesos con cero nueve centavos, por concepto de la compra de combustible para vehículos de las diferentes oficinas administrativas y de servicios; cuarto, a Chávez Ramírez Juan Manuel, por la cantidad de \$ 156,095.59 ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco pesos con cincuenta y nueve centavos también por compra de combustible; el quinto, a Chávez Ramírez Juan Manuel, por la cantidad de \$ 167,018.99 ciento sesenta y siete mil dieciocho pesos con noventa y nueve centavos por concepto de compra de combustible; el siguiente de \$ 195,945.73 ciento noventa y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos con setenta y tres centavos a Chávez Ramírez Juan Manuel por concepto de compra de combustible; siguiente, \$ 145,256.02 ciento cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos con dos centavos a Chávez Ramírez Juan Manuel, por concepto de compra de combustible." -----

En uso de la voz, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: "Quisiera comentar que al inicio de esta administración fue difícil ganar la confianza de la gente sobre todo por los antecedentes y prestigio que ya había tenido el gobierno municipal como institución, por lo tanto, en un momento alguien que creyó apostar por abrirnos créditos en los conceptos de los combustibles, que es muy fácil perder la brújula y más en el sentido económico por las cantidades que son, que están entre los doscientos mil pesos o arriba de los doscientos mil pesos, la verdad es que esas estadísticas veníamos arrastrando desde la anterior administración, nada más cuando iniciamos fue mayor el número de vehículos que pusimos en marcha a los que estaban anteriormente funcionando en la otra administración, quiero comentar que no es tan fácil el hecho de ganar la credibilidad o volver a ganar la confianza de los proveedores y sobre todo en el concepto de combustible porque rápido se alcanzan cifras considerables; la empresa del Ingeniero Juan Manuel Chávez es quien ha confiado en este gobierno, nos ha dado crédito aunque hay situaciones que se llega a complicar, en el pago nos ha esperado y es con él que hemos estado trabajando, hablamos que estos precios son los mismos que se encuentran en cualquier otra distribuidora, ya que son tarifas únicas y es como lo hemos venido planteando, por otra parte quiero comentar lo de la red de carreteras, recibimos apoyo de parte de este grupo para darnos residuos de la carpeta asfáltica, no sé si se dieron cuenta que levantaron la carpeta de la autopista, pues ese triturado o desperdicio que ellos le llaman, nos lo regalaron una buena parte de él, con eso fue como comenzamos prácticamente a bachear, lamentablemente no conseguimos que nos dieran el permiso de pasar sin pagar el peaje de la caseta, por lo tanto los volteos que enviábamos tenían que estar pagando cada vez que ingresaba a la autopista por el material, por esa razón es una cantidad que superó los trescientos salarios mínimos y se pone a su consideración en la Comisión, por otra parte, el punto número dos, que tiene que ver con Hurtado Santiago Jorge, es la terminación de lo que se está realizando en el campo Hilario Medina, esta es una obra que ya venía anteriormente programada de la anterior administración y es únicamente el cumplimentar dicha obra, son las únicas ya que las demás son por concepto de gasolina, no sé si haya un comentario al respecto, de no ser así, pongo a su consideración los gastos expuestos." -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and a name 'M. Esteban Salas J.' written vertically.



Ocotlán
Gobierno Municipal

Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor y la abstención de la regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda, C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico de Comisión, **C. Jesús Martínez Navarro**, prosiguió: "**Compra de Actas de Nacimiento**; Se nos informó que la papelería se estaba terminando antes de que iniciáramos esta administración, el Presidente me da instrucciones para hacer una compra de 5,000 cinco mil actas de nacimiento que llegaron el primero de octubre del 2015 dos mil quince, se les entregó una factura con el monto total, que ya están cerca de terminarse, el monto total corresponde a \$ 40,600.00 cuarenta mil seiscientos pesos, lo que nos da un costo de cada acta de \$ 7.00 pesos más I.V.A. cada una, ahora que se nos está terminando hicimos una evaluación con diferentes empresas, tenemos a ComputerForms con un valor por cada acta de \$ 5.50 cinco con cincuenta centavos más I.V.A. cada una, también tenemos a la empresa VCG IMPRESIONES con un valor por cada acta de \$ 8.50 ocho pesos con cincuenta centavos cada una más I.V.A., y VARIGRAF con \$ 12.00 pesos más I.V.A. cada una, la compra que ya se hizo fue con CR FORMAS con un costo de \$ 7.00 pesos más I.V.A. cada una, las otras tres cotizaciones que encontramos son con estos valores para determinar cuál sería el proveedor, las diferencias radican precisamente en el crédito que nos dan, CR FORMAS nos dio crédito considerando la situación financiera del municipio y con el compromiso de entregarnos el día primero de octubre para que no negáramos el servicio, actualmente esas 5,000 formas ya están por terminarse, por lo tanto se solicita la adquisición de otro monto igual pero falta definir la empresa donde se va adquirir, por lo tanto tenemos cuatro opciones." -----

En uso de la palabra, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: "De hecho esta empresa es con la que venía trabajando el gobierno anteriormente, platicamos con ellos porque no sabíamos cómo íbamos a encontrar la papelería sobre todo, lo que era las actas de nacimiento, es una materia prima que todo el tiempo se está necesitando, nos abrieron crédito y hasta el momento no hemos pagado es por eso que se pone a su consideración el pago de los \$ 40,600.00 cuarenta mil seiscientos pesos a la empresa CR FORMAS así como continuar con esta misma empresa adquiriendo los servicios para la compra de las actas de nacimiento. Una vez deliberado este punto y si no hay un comentario al respecto, pongo a su consideración el aprobar el gasto por la cantidad de \$ 40,600.00 cuarenta mil seiscientos pesos a la empresa CR FORMAS S.A. de C.V. por favor de manifestarlo levantando su mano." -----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico, **C. Jesús Martínez Navarro**, prosiguió: "**Recorrido del Tequila Expres por concepto de la Visita de la Ciudad Hermana de Stone Park**; el recorrido se solicita para cuarenta personas, el precio por persona, sin descuento, es de \$ 950.00 novecientos cincuenta pesos y el precio por persona con descuento es de \$ 850.00 ochocientos cincuenta pesos, el total a cubrir sería de \$ 34,000.00 treinta y cuatro mil pesos, ahí está todo lo que ofrece el servicio y también se anexó la lista que solicité de invitados al Tequila Expres, para el día 23 de enero del 2016 dos mil dieciséis, en ello se incluye a todo el cuerpo edilicio, incluye a la Presidenta del DIF, al Alcalde de Stone Park, a la esposa del Alcalde, nos visita un regidor, esposa de Marco y gerente de la oficina municipal, una regidora de Stone Park, Comisionado de Deportes, esposa del Comisionado de



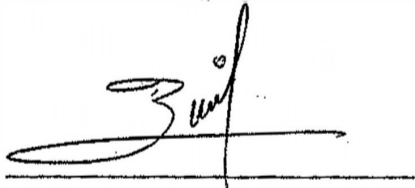

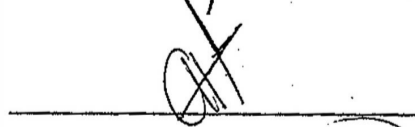
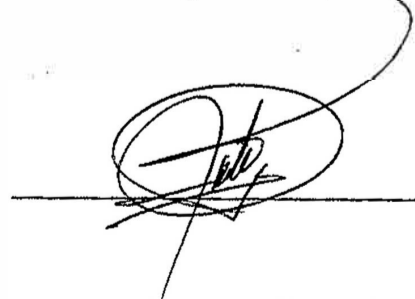
Ocotlán
Gobierno Municipal

de Turismo, Coordinador de Asuntos Internacionales, Director de Protección Civil, tres bomberos auxiliares, Coordinador de Comunicación Social y un auxiliar, dos agentes de seguridad pública y tres elementos de seguridad para el presidente y toda la comitiva." -----

En uso de la palabra, el Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó "De hecho quiero aprovechar la ocasión, debo decir que yo no lo tenía considerado y ni en mi agenda estaba contemplado la visita del Tequila Expres, pero sí quiero hacerles una cordial invitación a todas las instituciones que integran esta Comisión y nos daría mucho gusto que nos pudieran acompañar y poder ampliar el monto por si alguien o algunas personalidades quisieran ir y ampliarlo a \$ 10,000.00 diez mil pesos más, una vez deliberado este punto y si no hay un comentario al respecto, para poner a su consideración el aprobar el gasto de \$ 44,000.00 cuarenta y cuatro mil pesos para el recorrido del Tequila Expres, favor de manifestarlo levantando su mano." -----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

No habiendo más asuntos pendientes por tratar el Presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, dio por terminada la Sesión Ordinaria siendo las 18:47 dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día veintiuno de enero del 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Nombre	Firma
C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. PRESIDENTE DE COMISION DE ADQUISICIONES.	
C. CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ. SÍNDICO MUNICIPAL	
C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA. PRESIDENTA COMISION EDILICIA DE HACIENDA.	
C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES. COORDINADOR FRACCIÓN PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	



Ocotlán
Gobierno Municipal

C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA
COORDINADOR FRACCIÓN PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. ALEJANDRO RAMOS FLORES.
COORDINADOR FRACCIÓN DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MARÍA ESTHER OCHOA LIZÁRRAGA
COORDINADORA FRACCIÓN DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Ma. Esther Ochoa Lizárraga

C. J. JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ
CORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARTIDO HUMANISTA.

C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO.
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

C. JAVIER EDUARDO PÉREZ OROZCO
REPRESENTANTE AFAMO

C. BRUNO ACUÑA GONZÁLEZ.
CÁMARA DE COMERCIO.

C. JUAN GERARDO MUÑOZ OROZCO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN.

C. GUADALUPE JOSÉ TORRES SANTIAGO.
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA.

C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS.
COPARMEX.

C. GUADALUPE FRAGOSO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN
DE PROVEEDURÍA.

María Guadalupe F.

C. JESUS MARTINEZ NAVARRO

SECRETARIO TECNICO